**CAMPEONATO NACIONAL DE NATACION DE MAYORES 2016**

**REGLAMENTO**:

1. El C**ampeonato Nacional de Natación** es un torneo de **Categoría Mayores,** pudiendo participar en él los nadadores que militen en la mencionada categoría y los de las categorías Cadetes ,Juveniles y junior conforme lo previsto en el Artículo 11 del Capítulo IX del Reglamento de las Disciplinas, en representación de sus respectivos Clubes pertenecientes a las distintas Entidades Afiliadas Activas y Adherentes.
2. Este Campeonato se realizará anualmente en el período correspondiente al calendario de **Invierno** (Artículo 1 Capítulo XX) en natatorio de 50 metros,con no menos de ocho (8) carriles y con sistema automático de registro de tiempos.
3. Será un torneo **con puntaje***.* La acumulación de puntos será: Puntaje General - Puntaje Varones - Puntaje Mujeres.
4. La adjudicación de puntos para las pruebas individuales será: 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos, para los clasificados en los puestos 1º - 2º - 3º - 4º - 5º - 6º - 7º - 8º, respectivamente de la clasificación final.
5. En las pruebas de relevos, se computará doble puntaje: 18, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2.
6. Todo nadador que se haya clasificado para disputar una final y desee no competir en la misma, deberá comunicarlo a través del delegado de la institución dentro de los 30 minutos de publicados y comunicados los resultados a fin de no tener ninguna penalización.
7. El nadador que no se presente a competir en una prueba, una vez ratificado, no podrá competir en ninguna otra prueba durante el resto de la Jornada incluidas las pruebas de relevos, tal cual lo establecido en el Reglamento de las Disciplinas de CADDA. Asimismo deberá abonar la suma de 1 licencia nacional de forma efectiva, no pudiendo competir en ninguna prueba subsiguiente hasta tanto la multa sea abonada. Si el deportista presenta una certificación médica – examinado por equipo médico autorizado por CADDA – estará exento de abonar dicha multa.
8. Los delegados, debidamente acreditados serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Árbitro General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba. Cada reclamo deberá acompañarse del comprobante de pago del arancel impuesto en efectivo, equivalente a 3 (tres) licencias nacionales CADDA. Dicho monto solo será reintegrado en el caso de que la protesta prospere. El fallo que pronuncie el Árbitro General, será inapelable.
9. Se asignará una puntuación extra a los records, con la siguiente escala: record argentino 9 puntos; Record Argentino de clubes por relevos 9 puntos; Record Argentino Absoluto de relevos 18 puntos; record sudamericano 27 puntos y record mundial 90 puntos. Se aclara que los deportistas extranjeros que participen en el Campeonato representando a una Institución argentina, podrá ser acreedor del puntaje extra, pero sus registros no serán validados como record argentinos. Ni en individuales, ni en los relevos.
10. El Campeonato se disputará en cuatro (4) jornadas, en cuatro (4) días consecutivos. Se utilizará el sistema de series eliminatorias en horas de la mañana y finales por la tarde-noche.
11. En las pruebas de relevos no se diputaran series eliminatorias, compitiendo los mejores equipos por tiempo de inscripción (registros del último campeonato Argentino de mayores) en la final A y el resto en la final B. De participar más de 16 equipos la tercera serie se disputará en horas de la mañana durante las eliminatorias. En el que caso que no haya participado en el último Campeonato Argentino, por lo que no posera registro, será cancheado sin tiempo. Los relevos mixtos y los 4x50mts se competirán a la mañana como final directa.
12. Las pruebas de relevos nº 41,42,43 y 44 se competirán en finales directas por la mañana, el puntaje obtenido por los relevos mixtos se dividirá en mitad para cada género, deberán estar integrados por dos nadadores de cada género en cualquier orden.
13. Este Campeonato Argentino tendrá el Carácter de OPEN por lo que los nadadores extranjeros que no participen por un club Argentino podrán competir en pruebas individuales tanto en eliminatorias como en finales sin ser acreedores de puntaje y compartiendo la premiación con el nadador Argentino que corresponda. Cabe aclarar que no recibirán el titulo de Campeón Argentino.
14. Las finales A, estarán conformadas por los mejores 8 tiempos de las eliminatorias y los 8 tiempos siguientes conformaran la final B.
15. Tanto el puntaje como la premiación serán asignados a los nadadores que participan en la final A. y al igual que en ediciones anteriores, en el caso que un nadador sea descalificado en la final A se le asignara el puntaje del ultimo nadador al siguiente de la final B independientemente del puesto que ocuparía con su tiempo.
16. Los puntajes correspondientes a nadadores extranjeros que no corran por un club Argentino se desplazará hacia el nadador siguiente incluyendo a los nadadores de final B.
17. De no contar con la suficiente cantidad de nadadores para realizar pruebas eliminatorias, la distribución de andariveles, se hará con clasificación directa por tiempos.
18. Para la inscripción de nadadores en las pruebas individuales, corresponde aplicar la exigencia de **Tiempos** **Básicos**, mencionada en el Artículo 6 del Capítulo XX. Tales tiempos de inscripción deberán haberse certificado por las Entidades Afiliadas correspondientes, en natatorio de 25 ó 50, dentro del período anualanterior a la fecha fijada para la iniciación de este campeonato y deberán encontrarse oficialmente ingresados en el Ranking de CADDA con la antelación que determina el Artículo 8 del Capítulo X del Reglamento de las Disciplinas. No serán validos para la inscripción los tiempos registrados en ninguna competencia que no sea oficial de cada Federación, Eventos Nacionales o Internacionales reconocidos por la CADDA y FINA.
19. Cualquier situación que se produzca durante el transcurso del Campeonato y no esté prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Árbitro General, de acuerdo a las normas vigentes de la CADDA y FINA.
20. Cada nadador podrá inscribirse hasta en un máximo de seis (6) pruebas individuales más los relevos. En las pruebas de relevos podrán participar hasta dos (2) equipos por institución.
21. Independientemente de los premios individuales y de conjunto, referidos en el Artículo 20 del Capítulo XX, la CADDA otorgará al ganador de cada prueba individual y a cada integrante del equipo ganador de cada prueba de relevos, como máxima distinción, el título de **CAMPEON NACIONAL**. Si un nadador extranjero que represente a un club Argentino fuese el ganador de la prueba, obtendrá medalla y puntaje, pero no el título de Campeón Nacional. En este caso tanto medalla como título serán otorgados al nadador argentino mejor clasificado en escala sucesiva. De igual manera en los relevos.
22. La institución que haya obtenido mayor puntaje general habrá logrado el título de **CAMPEON NACIONAL,** correspondiéndole el trofeo referido en el Artículo 20 del Capítulo XX, a cargo de la CADDA. La entidad organizadora otorgará premios a los que ocupen el segundo y tercer lugar en el puntaje general. Además se entregará un premio a las instituciones que hayan ocupado los tres primeros lugares en el acumulado de puntaje en varones y en mujeres.
23. Estará a cargo de la entidad organizadora el otorgamiento de los siguientes premios especiales:
24. **Marcas Técnicas**: Al deportista, varón y mujer, y a su respectivo entrenador, que en pruebas individuales haya logrado mejor índice de calidad con relación a la Tabla de puntos FINA, vigente para la respectiva prueba.
25. **Mayor Puntaje Aportado**: Al nadador y a la nadadora que hayan aportado a su equipo mayor cantidad de puntos, logrados en pruebas individuales.
26. **Al Merecimiento Técnico**: Un reconocimiento al entrenador o jefe técnico responsable del equipo Campeón Nacional.

**PROGRAMA DE PRUEBAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **PRIMERA JORNADA** | **SEGUNDA JORNADA** |
| 01 - | 50 | Mariposa | Varones | 11 - | 50 | Mariposa | Mujeres |
| 02 - | 50 | Pecho | Mujeres | 12 - | 50 | Pecho | Varones |
| 03 - | 800 | Libre | Varones | 13 - | 800 | Libre | Mujeres |
| 04 - | 400 | Libre | Mujeres | 14 - | 200 | Mariposa | Varones |
| 05 - | 200 | Espalda | Varones | 15 - | 200 | Espalda | Mujeres |
| 06 - | 100 | Mariposa | Mujeres | 16 - | 400 | Libre | Varones |
| 07 - | 100 | Pecho | Varones | 17 - | 100 | Libre | Mujeres |
| 08 - | 200 | Combinado Individual | Mujeres | 18 - | 100 | Espalda | Varones |
| 09 - | 200 | Libre | Varones | 19 - | 400 | Combinado Individual | Mujeres |
| 10 - | 4x200 | Relevo Libre | Mujeres | 20 - | 4x200 | Relevo Libre | Varones |
| 41 | 4x100 | Relevo Libre | Mixta | 42 | 4x100 | Relevo Combinado | Mixta |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| **TERCERA JORNADA** | **CUARTA JORNADA** |
| 21 - | 50 | Libre | Varones | 31 - | 50 | Libre |  Mujeres |
| 22 - | 50 | Espalda | Mujeres | 32 - | 50 | Espalda |  Varones |
| 23 - | 1500 | Libre | Varones | 33 - | 1500 | Libre |  Mujeres |
| 24 - | 200 | Pecho | Mujeres | 34 - | 200 | Pecho |  Varones |
| 25 - | 100 | Mariposa | Varones | 35 - | 100 | Espalda |  Mujeres |
| 26 - | 200 | Libre | Mujeres | 36 - | 100 | Libre | Varones |
| 27 - | 200 | Combinado Individual | Varones | 37 - | 100 | Pecho |  Mujeres |
| 28 - | 200 | Mariposa | Mujeres | 38 - | 400 | Combinado Individual |  Varones |
| 29 - | 4x100 | Relevo Combinado | Varones | 39 - | 4x100 | Relevo Combinado |  Mujeres |
| 30 - | 4x100 | Relevo Libre | Mujeres | 40 - | 4x100 | Relevo Libre |  Varones |
|  43 | 4x50 | Relevo Libre | Varones |  44 | 4x50 | Relevo Libre | Mujeres |

MARCAS MINIMAS

|  |
| --- |
|  |
| **Piscina de 25 Mts** |  | **Piscina de 50 Mts** |
| **MAYOR** |  | **MAYOR** |
| VARONES | DAMAS |   | VARONES | DAMAS |
|   |   |   |   |   |
| 00.24.74 | 00.28.61 | 50 L | 00:25,53 | 00:29,41 |
| 00.54.59 | 01.02.45 | 100 L | 00:56,19 | 01:04,04 |
| 02.01.71 | 02.18.00 | 200 L | 02:04,90 | 02:21,19 |
| 04.23.26 | 04.47.00 | 400 L | 04:29,65 | 04:53,39 |
| 09.10.69 | 09.50.00 | 800 L | 09.10.69 | 10:02,79 |
| 17.20.00 | 18.31.24 | 1500 L | 17:44,00 | 18:55,24 |
| 00:29.14 | 00.32.72 | 50 E | 00:29,74 | 00:33,21 |
| 01.01.81 | 01.10.45 | 100 E | 01:03,01 | 01:11,65 |
| 02.16.64 | 02.35.72 | 200 E | 02:19,03 | 02:38,12 |
| 00.31.08 | 00.37.15 | 50 P | 00:32,08 | 00:38,15 |
| 01.08.55 | 01.21.54 | 100 P | 01:10,54 | 01:23,54 |
| 02.37.08 | 02.59.12 | 200 P | 02:41,08 | 03:03,12 |
| 00.26.39 | 00.31.13 | 50 M | 00:27,08 | 00:31,82 |
| 00.59.64 | 01.07.65 | 100 M | 01:01,03 | 01:09,05 |
| 02.19.66 | 02.32.51 | 200 M | 02:22,46 | 02:35,31 |
| 01:07,39 | 01:15,75 | 100 IM | 00:00,00 | 00:00,00 |
| 02.18.40 | 02.36.00 | 200 IM | 02:21,59 | 02:39,19 |
| 04.54.99 | 05.22.00 | 400 IM | 05:01,38 | 05:28,39 |